

Curso de Doctorado
Filosofía-2021
[40hs. Modalidad Virtual]

**Desacuerdos y prácticas argumentativas.
La filosofía en la construcción de consensos**

2. Docentes a cargo del dictado:

Dr. Diego Letzen (Universidad de Córdoba, Argentina)

Dra. Guadalupe Reinoso (Universidad de Córdoba, Argentina)

3. Fechas: los viernes de 16 a 19:30hs a partir del 7 de Mayo hasta el 2 de Julio de 2021. El lunes 5 de julio se desarrollará el encuentro final, [ver detalle abajo]. Modalidad virtual.

4. FUNDAMENTACIÓN:

Discrepar, tener opiniones diversas sobre un mismo asunto, enfrentar desacuerdos son fenómenos corrientes en nuestra vida cotidiana. Por ejemplo, podemos discrepar sobre el color o la forma de un objeto. Estas discrepancias suelen ser de fácil resolución. Basta acercarnos a los objetos para corroborar su forma, o bajo una luz adecuada verificar su color. En ámbitos más teóricos, también encontramos desacuerdos sobre, por ejemplo, teorías científicas alternativas que intentan explicar un mismo fenómeno. En este caso la posible solución se basa en descartar las teorías que, a partir de los experimentos y de la evidencia obtenida, resulten ser falsas. También la filosofía está poblada de una gran variedad de posturas que discrepan entre sí. La historia de la filosofía parece demostrar que los filósofos desarrollan su pensamiento o construyen sus sistemas filosóficos a partir del desacuerdo con posturas o sistemas anteriores. Sin embargo, no siempre es sencillo construir consensos y disipar el desacuerdo. En 1985 Robert Fogelin publicó un breve artículo “The Logic of Deep Disagreements”, en el que establece la preocupación por el lugar que ocupa la argumentación en general y la argumentación filosófica, en particular, cuando surgen discrepancias extremas que parecen no tener resolución. A partir de la noción de desacuerdo profundo (*Deep Disagreement*) discute los alcances y límites de la argumentación para lograr la construcción de consensos. El artículo parte de una concepción no tradicional de argumentación al tomar distancia de la forma en que la lógica clásica asumió la ponderación de argumentos a partir de la validez deductiva. En contraste a este “ideal racionalista”, Fogelin recupera las reflexiones de realizadas por Toulmin quien a partir de las nociones de *contextos* y *usos* de la argumentación habilita formas más amplias y plurales de entender y evaluar los argumentos. Reflexiones que han permitido, a su vez, el desarrollo de lo que hoy se conoce como lógica informal. Las nociones de contextos y usos permiten introducir la evaluación de los argumentos no solo elaborados en una discusión filosófica o disciplinar específica, sino primordialmente los argumentos usados en los contextos cotidianos. Asumido este enfoque contextual Fogelin se pregunta por el alcance de las prácticas argumentativas para resolver desacuerdos. Especialmente en casos en que los desacuerdos parecen no tener posibilidad de resolución racional.

El presente curso busca revisar críticamente tres desafíos que surgen de la noción de desacuerdos profundos planteada por Fogelin: el primer desafío es el debate epistemológico sobre desacuerdos entre pares epistémicos (posiciones conciliatorias, no conciliatorias, y pirrónicas -suspensión del juicio global); el segundo, el lugar y alcance de las prácticas argumentativas para la resolución de desacuerdos (enfoques desde la lógica informal); y el tercero gira en torno a cómo los desacuerdos, las prácticas argumentativas y la posibilidad de consenso adquieren especificidad en la labor filosófica.

5. OBJETIVOS GENERALES:

- (*) Introducir a los alumnos en la discusión contemporánea sobre epistemología del desacuerdo y sobre teorías de la argumentación.
- (*) Determinar las implicancias que dicha discusión tiene para los modos de entender y practicar la filosofía.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- (*) Establecer las especificidades del debate contemporáneo sobre desacuerdos profundos
- (*) Distinguir entre posiciones conciliatorias, no conciliatorias y escépticas (pirrónicas) en el debate epistemológico sobre el desacuerdo
- (*) Delimitar los términos del debate contemporáneo sobre prácticas argumentativas contextualizadas.
- (*) Evaluar la plausibilidad de las estrategias persuasivas no argumentativas para resolución de desacuerdos y el papel de la suspensión del juicio
- (*) Distinguir entre contextos cotidianos y contextos filosóficos de desacuerdo

6. CONTENIDOS:

Unidad I: Desacuerdos

Clases de desacuerdos (contextos prácticos, contextos teóricos); la noción de desacuerdos profundos (Fogelin); contextos diferenciados de desacuerdo: normal/anormal; noción de “trasfondo”; fuentes u origen del desacuerdo (Christensen); posibilidades de resolución del desacuerdo: posiciones conciliatorias, posiciones no-conciliatorias (Christensen, Elga). Relativismo epistemológico (Goldman). Enfoques individuales, enfoques dialécticos. Escepticismo pirrónico: los modos de Agripa (el modo del desacuerdo), equipolencia y suspensión del juicio (Machuca). Persuasión y argumentos (Wittgenstein, Sexto Empírico).

Unidad II: Argumentos

Los desacuerdos nos interpelan sobre nuestra concepción de los argumentos, su función y sobre cómo pueden ser evaluados; el usos de los argumentos para la resolución de discrepancias (Walton); la argumentación como estructura, proceso y prácticas (Johnson); evaluación de argumentos y lógica clásica (Harman) evaluación de argumentos y lógica informal (Toulmin; van Eemeren).

Unidad III: Filosofía

Desacuerdos sobre los desacuerdos: ¿qué lugar tienen los desacuerdos filosóficos? ¿Qué papel asume la argumentación filosófica frente a ellos?; cuatro posiciones filosóficas en

desacuerdo en torno a la noción de la libertad de la voluntad; debate contemporáneo: libertarismo, compatibilismo, incompatibilismo duro, revisionismo.

7. BIBLIOGRAFÍA:

- Boghossian, P. (2009). *El miedo al conocimiento. Contra el relativismo y el constructivismo*. Alianza.
- Christensen, D. (2014). Epistemología del desacuerdo: las buenas noticias. *Explorando el desacuerdo: epistemología, cognición y sociedad*, (Arroyo, G., ed.), pp. 33-66. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cowie, C. (2013). Epistemic Disagreement and Practical Disagreement. *Springer Science+Business Media Dordrecht*, pp 1-14.
- Descartes, R. (2011). *Obra*. Gredos.
- Elga, A. (2007). Reflection and Disagreement. *Noûs*, 41, pp. 478-502. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0068.2007.00656.x>
- Elga, A. (2014). Cómo desacordar el desacuerdo. *Explorando el desacuerdo: epistemología, cognición y sociedad*, (Arroyo, G., ed.), pp. 67-80. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Feldman, R. (2005). Deep Disagreement, Rational Resolutions, and Critical Thinking. *Informal Logic Vol. 25, No.1*, pp. 13-23.
- Fischer, M.; Kane, R.; Pereboom, D.; Vargas, M. (2007). *Cuatro perspectivas sobre la libertad*. Marical Pons.
- Fogelin, R. J. (2019). La lógica de los desacuerdos profundos. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, pp. 84-99.
- Godden, D. (2019). On the Rational Resolvability of Deep Disagreement Through Meta-argumentation: A Resource Audit. *Topoi*, 38(4), pp. 725-750.
- Godden, D. (2015). Argumentation, rationality, and psychology of reasoning. *Informal Logic*, 35(2), pp. 135-166.
- Goldman, A. I. (2014). Relativismo epistemológico y desacuerdos razonables. *Explorando el desacuerdo: epistemología, cognición y sociedad*, (Arroyo, G., ed.), pp. 95-124. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Harman, G. (1995). Rationality. *Thinking: An invitation to cognitive science*, (E. Smith, y D. Osherson, eds.), Vol. 3, 2nd ed, pp. 175-211. MIT Press.
- Johnson, R. (2000). *Manifest Rationality. A Pragmatic Theory of Argument*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Nussbaum, M. (2003) Argumentos terapéuticos. *La terapia del deseo: teoría y práctica en la ética helenística*, pp. 33-73. Paidós.
- Machuca, D. (Ed.). (2013). *Disagreement and skepticism*. Routledge.
- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la Argumentación. La nueva retórica*, pp. 30-116. Gredos.
- Sexto Empírico. (1993). *Esbozos pirrónicos*. Gredos
- Toulmin, S. (2007). *Los usos de la argumentación*. Península.

- van Eemeren, F.; Grootendorst, R.; Snoeck Henkemans, F. (2006). *Argumentación. Análisis. Evaluación. Presentación. [Capítulos 1 y 2]*. Biblos.
- van Eemeren, F.; Grootendorst, R. (2011). *Una teoría sistemática de la argumentación. [Capítulo 5]*. Biblos.
- Walton, D. N. (1990). What is reasoning? What is an argument? *The Journal of Philosophy*, 87(8), pp. 399-419.
- Walton, D. & Krabbe E. (2017). *Argumentación y normatividad dialógica. Compromisos y razonamiento interpersonal. [Capítulo 3: Diálogos: tipos, metas y cambios]*. Palestra.
- Wittgenstein, L. (1995). *Sobre la certeza*. Gedisa.

8. CARGA HORARIA: 40 horas [35 horas sincrónicas, 5 horas asincrónicas]

9. CRONOGRAMA TENTATIVO:

Encuentros **sincrónicos** (35 horas en total), por Google Meet, el link, y los textos a discutir, estarán disponible oportunamente en el aula virtual que se habilitará para el dictado del curso: en cada encuentro de tres horas y medias semanales los docentes a cargo expondrán (dos horas) el tema a partir de la presentación de los textos y autores seleccionados para cada fecha. En la hora y media restante se discutirán los problemas con los estudiantes del curso.

- 1- Viernes 7 de Mayo: de 16 a 19:30hs. Unidad 1: Desacuerdos: Desacuerdos profundos, Fogelin
- 2- Viernes 14 de Mayo: 16 a 19:30hs. Unidad 1: debate sobre DP. Epistemología del desacuerdo
- 3- Viernes 21 de Mayo: 16 a 19:30hs. Unidad 1: debate sobre DP. Epistemología del desacuerdo
- 4- Viernes 28 de Mayo: 16 a 19:30hs. Unidad 1: Desacuerdos profundos, argumentos y persuasión
- 5- Viernes 4 de Junio: 16 a 19:30hs. Unidad 2: Racionalidad y argumentos. Johnson, Walton
- 6- Viernes 11 de Junio: 16 a 19:30hs. Unidad 2: Argumentos desde una perspectiva deductiva clásica
- 7- Viernes 18 de Junio: de 16 a 19:30hs Unidad 2: Un modelo contextualista de la argumentación. Toulmin.
- 8- Viernes 25 de Junio: de 16 a 19:30hs. Unidad 2: Argumentos desde una perspectiva contextual y social. Godden
- 9- Viernes 2 de Julio: de 16 a 19:30hs. Unidad 3: Desacuerdos y argumentos en filosofía: el debate contemporáneo sobre libre albedrío.
- 10- Lunes 5 de Julio: de 16 a 19:30hs. Taller trabajos finales

Actividades **asincrónicas** (5 horas):

En el aula habilitada para el curso se habilitarán foros de consulta para las diferentes unidades del programa (dos horas). Solicitaremos para el taller final una entrega de un breve resumen del tema elegido para elaborar el final. Esas entregas corregidas (tres horas) serán luego discutidas en el taller con el resto de las participantes.

10. MODALIDAD DE DICTADO:

Se prevé implementar una dinámica de trabajo de encuentros sincrónicos (35 horas) que propicie la participación de los asistentes en el desarrollo del curso, por ello se solicitará la permanente lectura y discusión del material bibliográfico. En este sentido, se buscará fortalecer el ejercicio analítico que permite distinguir y reconstruir la posición que cada autor sostiene a partir de los ejes temáticos propuestos en cada unidad. Se destinarán 5 horas para actividades asincrónicas (participación en foros y entrega de un resumen del tema elegido para el trabajo final).

11. MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

- Fechas de entrega de trabajos finales .doc vía aula virtual: máximo 15 páginas, letra Times New Roman 12, espacio 1.5, márgenes 3cm.
 - Primera entrega: lunes 2 de Agosto 2021
 - Segunda entrega: viernes 3 Septiembre 2021
- Entrega de las evaluaciones: lunes 30 de Agosto y lunes 27 de Septiembre 2021

12. DESTINATARIOS: egresados de la FFyH, doctorandos de la carrera de filosofía, historia, psicología, abogacía y carreras fines.

13. CUPO ESTIMADO: 25 alumnos

14. CONDICIONES DE APROBACIÓN

- Se establece el régimen del 80% de asistencia para los alumnos
 - Se debe aprobar con calificación de 7 o más el trabajo final
- LUGAR: meet para actividades sincrónicas. Aula virtual para las actividades asincrónicas.